



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA-013 - SESIÓN ORDINARIA ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 10H20 del día viernes 17 de noviembre del año 2023, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, a continuación, el señor presidente interviene solicitando al secretario, la **Constatación del quórum**, el Secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día, señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.-** Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** - Análisis del informe del anteproyecto de Presupuesto 2024 emitido por la Comisión de Presupuesto. En consideración el orden del día señores vocales, mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, el señor Presidente indica proceda con el primer punto, **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita al secretario de lectura al acta, una vez habiendo leída la misma se aprueba por unanimidad. **Segundo punto, Análisis del informe del anteproyecto de Presupuesto 2024 emitido por la Comisión de Presupuesto.** El Secretario-Tesorero Ing. Walther Díaz Villamar, procede a dar lectura del informe emitido a por la comisión de presupuesto que en resumen contiene el Ingresos y Egreso para el ejercicio fiscal 2024, el INGRESO ANUAL proveniente de las asignación del estado por ahora es de \$470.603,12; pero según el Ministerio de Finanzas va a haber otro recorte presupuestario para el tercer cuatrimestre y por ende tenemos que reducir nuestro Presupuesto que esperemos no sea tanto; El EGRESO está distribuido lo que por Ley corresponde: el 10% (\$47.060,31) para grupos prioritarios, 30% (\$141.180,94) en gasto corriente y el 60% (282.361,87) para proyectos de inversión que da un total de 100%. Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h30, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y el secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad:


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE




Ing. Walther Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO